

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 25 de OCTUBRE de 2024
El Funcionario,

**CONCURSO B5
(Curso 2023-2024)
Acta Nº: 14.2**

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO



LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Antonia María Calvo Cano

LOS VOCALES:

- D. Grgorio Montes Salas
- D. Francisco de Asís Buitrago Ramírez

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente bolsa de trabajo:

Plaza: B5_615
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Dedicación: ---
Departamento: CIENCIAS BIOMÉDICAS
Área: MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Localización: ---
Duración del contrato: ---
Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9h15' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz , a 23 de octubre de 2024

Vº Bº
LA PRESIDENTA: 
Carmen Ortiz Caraballo
LA SECRETARIA: 
Antonia María Calvo Cano
LOS VOCALES: 
Grgorio Montes Salas

Francisco de Asís Buitrago Ramírez

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE Nº B5_615
ANEXO AL ACTA Nº 14.2**

1	FERNÁNDEZ BERMEJO, MIGUEL	2,339
2	IGLESIAS HERRERA, ANA BELÉN	1,188
3	ARIAS PACHECO, MARÍA CARMEN	0,000
4	OJALVO GUIBERTEAU, PATRICIA IRENE	0,000

En Badajoz , a 23 octubre de 2024

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Antonia María
Calvo Cano



Grgorio Montes Salas



Francisco de Asís Buitrago
Ramírez

APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)

PLAZA CLAVE Nº B5_615

ANEXO AL ACTA Nº 14.2

Solicitantes	3	1	2	4
	ARIAS PACHECO, MARÍA CARMEN	FERNÁNDEZ BERMEJO, MIGUEL	IGLESIAS HERRERA, ANA BELÉN	OJALVO GUIBERTEAU, PATRICIA IRENE
2a	0,000	2,855	1,759	0,000
2b	0,000	1,367	0,000	0,000
2c	0,000	2,500	0,000	0,000
2d	0,000	1,000	1,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	1,200	0,000
2	0,000	7,722	3,959	0,000
2N	0,000	2,317	1,188	0,000
3a	0,000	0,000	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	0,000	0,000
3d	0,000	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,000	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,000	0,000	0,000	0,000
3N	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	0,000	0,000
4d+4e	0,000	0,000	0,000	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,000	0,000	0,000	0,000
4N	0,000	0,000	0,000	0,000
5	0,000	0,000	0,000	0,000
5N	0,000	0,000	0,000	0,000
6a	0,000	0,222	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,222	0,000	0,000
6N	0,000	0,022	0,000	0,000
TOTAL	0,000	2,339	1,188	0,000
(*)				

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla